

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 6.035/2015

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 8 de octubre de 2015, el expediente de modificación de crédito número 8/2015 por Suplementos de Crédito, se expone al público por término de quince días hábiles al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

El resumen de dicho expediente es el siguiente:

**ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS**

Aplc. Ptria.	Concepto	Importe/€
011.310.02	Intereses préstamo BBVA	327,73
011.310.03	Intereses operación Tesorería	4.118,58
011.913.00	Amortización préstamos BBVA	586,21
330.226.14	Cultura	600,00

338.227.99	Festejos Populares	527,54
920.221.00	Energía eléctrica	3.450,03
920.224.00	Primas de Seguros	2.463,74
929.226.30	Sanciones	2.913,56
920.226.03	Publicación en Diarios Oficiales	556,45
920.352.00	Intereses de demora	2.290,63
932.227.08	Servicios de Recaudación a favor de la Entidad	308,32
TOTAL		18.142,79

**ALTAS EN APLICACIONES DE INGRESOS**

Aplc. Ptria.	Concepto	Importe/€
870.00	Remanente de Tesorería para G.G.	18.142,79
TOTAL		18.142,79

El expediente quedará definitivamente aprobado si durante el citado plazo de exposición público no se presentan reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palenciana, a 9 de octubre de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Gámez Gómez.